



ACTA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN MARTES 26 DE JULIO DE 2022

En la Ciudad de México, a través de sesión virtual por plataforma digital denominada "zoom"; se llevó a cabo la "Primera sesión extraordinaria del Grupo Interdisciplinario del Archivo General de la Nación".
Iniciando con la bienvenida por parte de la Coordinadora de Archivos, la Maestra Mireya Quintos Martínez, quien pronunció las siguientes palabras:
"Bienvenidos todos, a esta primera sesión del Grupo Interdisciplinario, les damos la más cordial bienvenida, a nuestra primera sesión extraordinaria".
Y procedió a dar el uso de la voz al Doctor Carlos Enrique Ruíz Abreu, Director del Archivo General de la Nación, quien fue invitado a la Primera sesión extraordinaria del Grupo Interdisciplinario del Archivo General de la Nación por ser la máxima autoridad en materia de archivos
En uso de la voz el Doctor Carlos Enrique Ruiz Abreu expresó lo siguiente:

Archivos para los sujetos obligados, el Grupo Interdisciplinario es el organismo principal que posibilita la marcha optima del Sistema Institucional de Archivos, también establece el espacio de colaboración entre las prácticas archivísticas y los procesos de rendición de

Avenida Ing. Eduardo Molina 113, Col. Penitenciaría, C.P. 15280, Venustiano Carranza, CDMX. Tel: 01 (55):5133 9900 www.gob.mx/agn











cuentas representados por la Coordinación de Archivos y la Unidad de Transparencia; también valida el proceso de valoración de los documentos generados por las áreas en el ejercicio de sus atribuciones a través del análisis de los procedimientos institucionales, asimismo, aprueba las fichas técnicas de valoración que permiten la elaboración de los instrumentos de control archivístico. Y por último garantiza la adecuada gestión de los documentos a lo largo de su ciclo vital. Así de importante es este Grupo Interdisciplinario, que dicho sea de paso los resultados del funcionamiento de este grupo son diversos y amplios; administración pública eficiente, fácil acceso a la información, favorece la transparencia y la rendición de cuentas, se evita la explosión documental, se conserva la memoria institucional y se protegen los derechos de los ciudadanos, entre otros. ------Por lo anterior, quiero extender un reconocimiento a los integrantes de este Grupo Interdisciplinario por la emisión de su reglamento como espero que así se dé y como Director del Archivo General de la Nación, los invito a seguir trabajando con el espíritu de responsabilidad y entereza que los caracteriza. Muchas gracias."-----------------

-----DECLARACIÓN DEL QUORUM-----DECLARACIÓN DEL QUORUM-----

Al término de la participación del Doctor Carlos Enrique Ruíz Abreu, la Coordinadora de Archivos, Maestra Mireya Quintos Martínez, determinó seguir con el pase de lista por parte de la secretaria técnica la Licenciada Brenda Sharlyn Galván Juárez, para verificar la existencia del quorum legal conforme a la siguiente lista:.-----

Área	Integrante	Α	
Órgano Interno de Control	Dr. José Rafael Castelazo de los Ángeles	x	
Coordinación de Archivos y DDAN	Mtra. Mireya Quintos Martínez	Х	
Dirección de Asuntos jurídicos y archivísticos/ transparencia	Titular, Mtro. Marco Palafox Schmid / Suplente por ausencia Mtro. Fernando Escamilla Oviedo	X	
Dirección de Tecnologías de la información y Comunicaciones	Ing. Luis Jaime González Pliego Saldaña	X	,

Avenida Ing. Eduardo Molina 113, Col. Penitenciaría, C.P. 15280, Venustiano Carranza, CDMX. Tel: 01 (55) 5133 9900 www.gob.mx/agn



Dirección de Administración	Mtro. Simón Andrés Medina Delgadillo	X	
Dirección de Gestión, Acceso y Difusión del Patrimonio Documental	C. Marlene Pérez García	X	
Dirección de Preservación del Patrimonio Documental	Lic. Mariana Gayosso Martínez	X	100 m
Encargada de la Dirección General de Memoria Histórica de México	Dra. Gabriela Pulido Llano	X	
Subdirección de Vinculación	Lic. Renata Magdalena González Zarazúa	X	2 1 - 8 1 - 10 - 10 - 10 1 - 10 - 10 - 10 1 - 10 - 10
Subdirección de la Coordinación de Archivos / DDAN	Lic. Cristina Zárate Romero	X	

DIRECCIÓN GENERAL	Doctor Carlos Enrique Ruíz Abreu	×	\$111
----------------------	----------------------------------	---	-------

Posteriormente la Secretaria Técnica, en uso de la voz expresó lo siguiente:-----

"Le informo coordinadora que se cuenta con el quorum legal necesario para iniciar esta sesión con un total de 11 asistencias y cero inasistencias, es cuanto coordinadora." ------

Avenida Ing. Eduardo Molina 113, Col. Penitenciaría, C.P. 15280, Venustiano Carranza, CDMX. www.gob.mx/agn

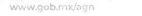


GOBIERNO DE **MÉXICO** GENERAL delaNación

La Coordinadora de Archivos, declaró abierta e instalada la primera sesión extraordinaria vía remota por medios electrónicos del Grupo Interdisciplinario del Archivo General de la Nación con sede en la Ciudad de México, a las once horas con trece minutos del día 26 de julio del año dos mil veintidós
La Coordinadora de Archivos, hace del conocimiento de los integrantes del Grupo Interdisciplinario que una vez que se les hizo llegar la carpeta de trabajo por medios electrónico y habiendo el quorum legal y suficiente para celebrar la sesión; se les hace saber que queda asentado en el acuerdo número 20220726-GI-1,el cual establece lo siguiente:
"20220726-GI-1: Los integrantes del Grupo Interdisciplinario del Archivo General de la Nación dan cuenta y toman conocimiento de que existe el quorum legal para celebrar la primera sesión extraordinaria del 2022 del Grupo Interdisciplinario del AGN, considerando válidos al efecto los acuerdos que se concluyan en la misma."
Como punto siguiente la coordinadora de Archivos, solicitó a la Secretaría técnica que diera a conocer la <i>Orden del Día</i> a los integrantes de Grupo Interdisciplinario para su votación, discusión y en su caso aprobación
 Lista de asistencia y declaración del quorum legal
Una vez que se hizo del conocimiento a los integrantes del Grupo Interdisciplinario el Orden del Día, la secretaria técnica solicita que de ser necesario emitan sus comentarios; al no recibir solicitud de alguno de los integrantes con aprobación de la Coordinadora de Archivos, procedió a la votación Obteniéndose por unanimidad de once votos, la aprobación del Orden del Día y haciendo del conocimientos de los integrantes que así quedó asentado en el ACUERDO 20220726-GI-2, que establece lo siguiente:

Avenida Ing. Eduardo Molina 113, Col. Penitenciaria, C.P. 15280, Venustiano Carranza, CDMX.





Dirección General

Dirección de Desarrollo

Coordinación de Archivos

Archivístico Nacional





Operación del Grupo Interdisciplinario del AGN"
electrónico para su conocimiento la carpeta de trabajo de la sesión, dentro de la cual viene el proyecto de reglas e hizo mención a los integrantes del Grupo Interdisciplinario que la finalidad de la presentación de Reglas de Operación es conocer sus comentarios y sugerencias que doten de certeza jurídica el actuar del Grupo Interdisciplinario, dando cumplimento a los artículos 11, fracción V, 50 y 52 de la Ley General de Archivos; asimismo, les informo las cuentas de correo electrónico a las que podían enviar las observaciones (mquintos@agn.gob.mx, czarate@agn.gob.mx y bsgalvan@agn.gob.mx.), mismas que después de ser trabajadas, se podrán ver reflejadas en el proyecto que será presentado en la primera sesión ordinaria del Grupo Interdisciplinario para su aprobación
Una vez expuesto lo anterior, se dio el uso de la voz a los integrantes del Grupo para que de considerarlo necesario emitieran comentarios, al no recibir petición de intervención, se procedió a la votación; obteniéndose aprobación por unanimidad, con once votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, la aprobación del punto "Presentación de las Reglas de Operación del Grupo Interdisciplinario del AGN"
En uso de la voz la Coordinadora de Archivos, declaró que lo anterior quedó asentado en el ACUERDO 20220726-GI-3, que establece lo siguiente:
La secretaría del Grupo Interdisciplinario por instrucciones de la Coordinadora de Archivos procedió a la presentación del calendario para las sesiones ordinarias del Grupo Interdisciplinario para el ejercicio fiscal 2022

REUNIÓN	FECHA
1º Sesión Ordinaria	Martes, 06 de septiembre 2022, 11:00 horas.
2° Sesión Ordinaria	Martes, 06 de diciembre 2022, 11:00 horas

Una vez realizada la presentación del Calendario, se procedió a conceder el uso de la voz para comentarios por parte de los integrantes del Grupo Interdisciplinario; no habiendo







Dirección General Dirección de Desarrollo Archivístico Nacional Coordinación de Archivos

ningún comentario al respecto, se procedió a la votación para la aprobación del punto número tres del Orden del día
Con la totalidad de once votos a favor, cero en contra y cero abstenciones, quedó aprobado por unanimidad
Acto siguiente la Coordinadora de Archivos, hizo saber a los integrantes del Grupo Interdisciplinario que lo anterior quedó asentado en el ACUERDO 20220726-GI-4, el cual establece lo siguiente:
" 20220726-GI-4: Los integrantes del Grupo Interdisciplinario del Archivo General de la Nación aprueban el calendario de sesiones ordinarias del Grupo Interdisciplinario del Archivo General de la Nación para este 2022."
PUNTO NUMERO CUATRO:
La Coordinadora de Archivos, solicitó a la Secretaria Técnica que procediera con el tercer punto del Orden del Día, consistente en la "Presentación del Sistema de Administración y Gestión de Archivos (SAGA)"
En ese tenor, la Secretaria Técnica, procedió a proyectar un video informativo, con una breve explicación del Sistema de Administración y Gestión de Archivos (SAGA), con la finalidad de dar a conocer a los integrantes del Grupo Interdisciplinario la herramienta, así como sus alcances y funcionalidad
Al término de la proyección del video, en uso de la voz la Coordinadora de Archivos brindó unas breves palabras en donde explicó a los presentes que el SAGA fue resultado de un convenio de colaboración, que se encontraba en un periodo de pilotaje, informando que en próximas fechas se iniciará con la implementación del mismo en todo el Archivo General de la Nación y en la próxima sesión se informará del avance de la implementación
Al término de su participación, instruyó a la Secretaria técnica para que concediera el uso de la voz a los integrantes del Grupo Interdisciplinario y estos expusieran sus comentarios
o dudasAsí, se declaró que al no haber existido manifestación expresa alguna, se procedía a la votación
Al momento de la votación, la Licenciada Mariana Berenice Gayosso Martínez, en su carácter de integrante del grupo interdisciplinario del Archivo General de la Nación como Directora de Preservación del Patrimonio Documental, solicitó el uso de la voz para exponer una aclaración antes de emitir su voto, la cual fue la siguiente:- "Entonces el Sistema formalmente remplaza al anterior Sistema de Gestión que se utilizaba y entonces la migración de la información que está en el anterior sistema, ¿Ustedes van a hacer toda esta parte de la migración de la información? Y se nos notificaría formalmente sobre el uso del sistema nuevo; para que también me imagino que los RAT (Responsable de los

Archivos de Trámite) puedan hacer uso del mismo, verdad? Gracias.-----

Avenida Ing. Eduardo Molina 113, Col. Penitenciaría, C.P. 15280, Venustiano Carranza, CDMX. Tel: 01 (55) 5133 9900 www.gob.mx/agn









En uso de la voz la Secretaria Técnica pidió a los demás manifestar si tenían alguna otra duda
Tomando el uso de la voz el Maestro Fernando Escamilla Oviedo; en representación del Maestro Marco Palafox Schmid, Director de Asuntos Jurídico y Archivísticos e integrante del Grupo Interdisciplinario, cuestionó lo siguiente:
"¿El sistema ya está cien por ciento desarrollado o estaremos implementando un proyecto piloto?
Tomando el uso de la palabra la Maestra Mireya Quintos Martínez, informó lo siguiente: "Ya está desarrollado, el pilotaje se hizo desde el mes de febrero, empezamos justamente con la Coordinación de Archivos y de este pilotaje, por supuesto el Sistema ya cumple con un nivel necesario que está validado por supuesto por la Coordinación y se está también considerando la mejora continua en el entendido de que conforme se vaya instalando y se vaya operando en cada unidad administrativa podrá ser sujeto de cualquier ajuste necesario y más partiendo de la especialidad del nivel técnico que maneje cada área productora. Pero al menos en la base archivística esta ya al cien por ciento." Haciendo uso de la voz el Maestro Fernando Escamilla Oviedo, en suplencia por ausencia del Maestro Marco Palafox Schmid preguntó: "¿Entonces a partir de la aprobación de este acuerdo se estaría implementando ya el sistema? "
Procedió la Coordinadora de Archivos a instruir a la Secretaria técnica para seguir con la votación del Punto cuatro "Presentación del Sistema de Administración y Gestión de Archivos (SAGA)".

Al término de la votación se informa que se tuvo por aprobado por unanimidad con once votos, cero votos en contra y cero abstenciones.-----







gobjerno de **MÉXICO**

Para la conclusión de este punto, la Maestra Mireya Quintos Martínez, informó a los integrantes del Grupo Interdisciplinario que así quedaba asentado en el ACUERO 20220726-GI-5, el cual establece lo siguiente:
ASUNTOS GENERALES
Acto seguido, se solicitó a los integrantes del Grupo Interdisciplinario que expusieran si tenían algún asunto a tratar
Gayosso Martínez, integrante del Grupo Interdisciplinario como Directora Dirección de Preservación del Patrimonio Documental cuestionó lo siguiente:———————————————————————————————————
"Si, va a ser parte del sistema de implementación, el ir con cada área es parte de la capacitación que también se les tiene que brindar, al día de hoy, de lo que nosotros ya implementamos en la Dirección de Desarrollo Archivístico Nacional, que fue el piloto, inclusive con otras áreas igual se hizo un arranque hasta el día de hoy, para nosotros cumple lo necesario y el grado de esta parte de que sea amigable para la operación, pero bueno, estamos abiertos a que en cada área podamos recabar sus comentarios y si es necesario hacer una mejora con gusto va a ser considerado y siempre pensando en que los usuarios se sientan satisfechos con el producto y que nos garanticen el uso en su totalidad para garantizar la organización y la administración de los archivos que producen, entonces, lo consideramos Mariana, con gusto."
La Secretaria Técnica, procedió a preguntar si alguien más quería hacer uso de la voz
Con lo que se obtuvo la participación de la Licenciada Renata Magdalena González Zarazúa, titular de la Subdirección de Vinculación quien cuestionó lo siguiente:

En uso de la voz, la Maestra Mireya Quintos Martínez, respondió lo siguiente:-----"Ya está contemplado el uso de la firma electrónica avanzada en el propio "SAGA" la intención es que este sistema también nos garantice la gestión electrónica, lo que se pretende es que la interoperabilidad y la trazabilidad se garanticen de acuerdo a lo que pide la Ley General de Archivos y en tantos sujetos obligados que tengan este sistema podamos tener y garantizar que la gestión electrónica se pueda hacer a través de esta herramienta, también está pensado que, si algún sujeto obligado no cuenta con nuestra misma herramienta, el estar diseñado en código abierto y el uso de la firma electrónica a través de la propia gestión podría garantizar que haya un intercambio a ese nivel y la firma se hizo un pilotaje que corrió satisfactoriamente, sería una de las propuestas que internamente empecemos ya a hacer gestión a través de la propia herramienta para darle la vuelta a lo electrónico y dejar de estar usando papel; es una de las bondades de lo que se les va a capacitar y también por supuesto se va a tener que normar, dentro de las reglas de operación, nosotros todavía no lo tenemos como tal, pero sería parte de las próximas políticas que vamos a implementar como coordinación de archivos, justamente esta parte de criterios de organización y administración el uso de la firma electrónica para la gestión documental, para la producción de documentos. Y si está considerado, que en breve sea una opción para ustedes, el estar utilizando o generar o producir documentos electrónicos, para ello, recordaran que en meses pasados, estuvimos recabando quienes tenían ya la firma electrónica avanzada, por que justamente ese es el primer requisito que los servidores públicos del Archivo General de la Nación, que estén habilitados para hacer la gestión electrónica correspondiente, podamos tener la certeza que cuentan con esta firma electrónica avanzada, para que así, la propia gestión dentro del SAGA, se garantice correctamente. Entonces en breve será de lo que empezarán a ver como política institucional en materia de archivos.-----A la conclusión de la intervención, la secretaria técnica, volvió a preguntar si alguien tenía

Informando a la Coordinadora de Archivos, que no habiendo más asuntos que tratar y que se había concluido con los puntos que integraron el orden del día de la Primera sesión

otro punto para desahogar.-----

-----CONCLUSIÓN DE LA SESIÓN---

-Al tenor, la maestra Mireya Quintos Martínez declaró que agotados los puntos del orden del día y para dar por terminados los trabajos de la sesión, concedía el uso de la voz al Doctor Carlos Enrique Ruíz Abreu como Director del Archivo Genegal de la Nación, o al

Avenida Ing. Eduardo Molina 113, Col. Penitencíaria, C.P. 15280, Venustiano Carranza, CDMX. Tel: 01 (55) 5133 9900 www.gob.mx/agn 2022 Flores
Año de Magón

MAG

4

See

/a





Doctor José Rafael Castelazo de los Ángeles, titular del Órgano Interno de Control del Archivo General de la Nación, por si querían agregar algún comentario.-----_____ A lo que el Representante del Órgano Interno de Control, respondió:-----"Nada más para felicitarlos por este trabajo que han realizado, es muy importante para darle orden y concierto al Archivo General de la Nación y sobre todo para socializarlo, entonces es muy importante, y agradecer la invitación a ser parte de este Grupo. Muchas Gracias y Felicidades.-----_____ Y el Doctor Carlos Ruíz Abreu en su carácter de Director del Archivo General de la Nación, puntualizó lo siguiente:------"Yo también los felicito y pues más bien quiero invitarlos a que sigan alimentando y fortaleciendo este Sistema de Administración y Gestión de Archivos "SAGA", que considero que es muy bueno para la institución y tenemos que hacerlo que funcione y funcione de manera eficaz y de manera excelente. También así, invitarlos a sacar un documento solido respecto a las reglas de operación del Grupo Interdisciplinario, es muy importante dejar estas reglas de operación, aplico la misma palabra, un documento sólido y en general seguir tratando de consolidar, este grupo, los felicito, no tengo más que decir. Gracias.-----Para finalizar la Coordinadora de Archivos del Archivo General de la Nación, la maestra Mireya Quintos Martínez, procedió al cierre de la Primera sesión extraordinaria del Grupo Interdisciplinario.-----Siendo las once horas con cuarenta y ocho minutos del día 26 de Julio del año dos mil veintidós, se declaran clausurados los trabajos de esta sesión extraordinaria del Grupo Interdisciplinario del Archivo General de la Nación, con sede en la Ciudad de México. Se da por terminada la sesión. Gracias. ------**INVITADO**

COORDINADORA DE ARCHIVOS

Mtra. Mireya Quintos Martínez Directora de Desarrollo Archivístico Nacional

Doctor Carlos Enrique Ruíz Abreu Director General del Archivo General de la Nación

Avenida Ing. Eduardo Molina 113, Col. Penitenciaría, C.P. 15280, Venustiano Carranza, CDMX.







INTEGRANTE

Dr. José Rafael Castelazo de los Ángeles Titular del Órgano Interno de Control del Archivo General de la Nación

INTEGRANTE

Ing. Luis Jaime Conzález Pliego Saldaña Dirección de Tecnologías de la información y Comunicaciones

INTEGRANTE

C. Marlene Pérez García Dirección de Gestión, Acceso y Difusión del Patrimonio Documental INTEGRANTE

Mtro. Fernándo Escamilla Oviedo Dirección de Asyntos Jurídicos y Archivísticos/Transparencia. Suplente por Nausencia

INTEGRANTE

Mtro. Simón Andrés Medina Delgadillo Dirección de Administración

INTEGRANTE

Lic. Mariana Bérenice Gayosso Martínez Dirección de Preservación del Patrimonio Documental Sa



Dirección General Dirección de Desarrollo Archivístico Nacional Coordinación de Archivos

INTEGRANTE

GOBIERNO DE

MÉXICO

INTEGRANTE

Encargada de la Dirección General de

Memoria Histórica de México

Lic. Renata Magdalena González Zarazúa Subdirección de Vinculación

SUPLENTE DE LA COORDINACIÓN DE **ARCHIVOS**

Lic. Cristina Zárate Romero Subdirectora De La Coordinación De Archivos

INVITADA

Lic. Marlene Victoria López Torres

Subdirectora para La Protección Y Restitución Del Patrimonio Documental

SECRETARIA TÉCNICA

Lic. Brenda Sharlyn Galván Juárez Secretaria del Grupo Interdisciplinario y Jefa del Departamento de Vinculación Normativa y Transparencia de la Dirección de Desarrollo Archivístico Nacional

ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA GENERADA CON MOTIVO DE LA PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL GRUPO INTERDISCIPLINARIO DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN DEL 26 DE JULIO DEL 2022

Avenida Ing. Eduardo Molina 113, Col. Penitenciaría, C.P. 15280, Venustiano Carranza, CDMX.